

CUADERNOS DEL CONFLICTO  
CONFLICTO ARMADO E  
INICIATIVAS DE PAZ EN COLOMBIA



*Latin American Program*

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

PREFACIO

INTRODUCCIÓN

I

## LA BÚSQUEDA DE LA PAZ CON EL ELN Y LAS FARC

Aldo Civico, Centro Internacional de Resolución de Conflictos de la Universidad de Columbia

Román D. Ortiz, Consultor independiente en seguridad y defensa

Padre Darío Antonio Echeverri González, Comisión Nacional de Reconciliación

Rodrigo Pardo, revista Cambio

Eduardo González, Oficina del Alto Comisionado para la paz

II

## GRUPOS PARAMILITARES: DESMONTE, REARME Y RECONVERSIÓN

Javier Ciurlizza, Programa Américas del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ)

María Teresa Ronderos, Semana.com

Juan Carlos Garzón, Organización de Estados Americanos, OEA

Jeremy McDermott, Corresponsal de la BBC en Colombia

BIOGRAFÍAS

Fundación  
Ideas para la Paz

Woodrow Wilson  
International Center for  
Scholars

Editado por  
Cynthia J. Arnson  
María Victoria Llorente

# Padre Darío Antonio Echeverri González

Secretario general de la Comisión Nacional de Reconciliación

## DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DEL INTERCAMBIO HUMANITARIO CON LAS FARC: EL PAPEL DE LA IGLESIA CATÓLICA

Colombia entera siente una seria preocupación por la condición real de todos los que comparten la situación de privación de la libertad y de precariedad en su estado de salud. Creemos en informes según los cuales la salud mental de algunos militares secuestrados hace más de 10 años por el grupo armado autodenominado FARC – EP, es lamentable e indignante. Monseñor Luis Augusto Castro Quiroga quiere que se aproveche cualquier oportunidad mediática para hacerle llegar a las FARC un mensaje de urgencia de la Iglesia.

### La misión de la Iglesia en las negociaciones de paz

La Iglesia, Madre y maestra en humanidad, le pide a la Jerarquía Eclesiástica en Colombia estar al servicio de las causas humanitarias y, de una manera especial dar un aporte significativo a la construcción de una Colombia reconciliada y en paz.

La Iglesia ha tenido y tendrá como principios fundamentales en su reflexión y acción, el derecho a la vida, y a la vida digna; el diálogo como alternativa al conflicto armado, y el llamado para que se anteponga a cualquier cálculo político, la conciencia de lo humanitario.

Estas son y han sido desde siempre las razones que fundamentan y orientan la misión que en este campo viene adelantando la Jerarquía Eclesiástica en Colombia en todo nivel; desde el acompañamiento local que realizan religiosas, sacerdotes y laicos en los territorios más alejados del país, afectados por el conflicto armado, hasta las tareas de facilitación que desempeñan los Señores Obispos que integran la Comisión de Paz de la Iglesia.

El marco conceptual es claro: el servicio a las causas humanitarias debe estar por encima de las circunstancias políticas, de los gobiernos en ejercicio, de los grupos armados al margen de la ley o de cualquier otro tipo de consideración que por sus características coyunturales condicione el valor de la vida como fuente y principio de humanidad.

En coherencia con estos principios, las intervenciones humanitarias de los Señores Obispos se han extendido a lo largo del tiempo en diferentes escenarios y de diferentes maneras. Se han propuesto promover el respeto y garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario como expresión de la dignidad humana y como condición para una paz firme y duradera.

En el marco de los diferentes procesos y acercamientos de paz, la Conferencia Episcopal ha promovido acuerdos para humanizar el conflicto manteniendo los requisitos mínimos de respeto por la vida en medio de la confrontación, y ponerle fin a la degradación de las prácticas de guerra. La expresión “humanizar el conflicto armado” representa en sí misma un contrasentido, ya que no hay conflicto armado que valore realmente el significado de lo humano.

De otro lado, los Señores Obispos, en ejercicio de su papel pastoral y de evangelización, han venido adelantando a nivel local y regional los llamados “diálogos pastorales”. Estos constituyen un proceso de acercamiento humanitario que busca crear espacios de encuentro con los diferentes actores del conflicto con el fin de limitar al máximo las consecuencias de la confrontación armada sobre la población civil y el desarrollo de las comunidades.

Con respecto al desplazamiento forzado y al empleo de minas antipersonal y bombas racimo, la Pastoral Social de la Iglesia ha seguido de cerca este drama humanitario y se ha valido de diversas estrategias para denunciar este fenómeno, acompañar a las víctimas y minimizar su impacto. Tales actividades se han convertido en una prioridad permanente en los diversos encuentros sostenidos por los Señores Obispos con miembros de los grupos al margen de la ley.

Frente al secuestro, la Iglesia ha insistido categóricamente en la necesidad de adelantar un acuerdo humanitario que permita el retorno al seno de sus familias de todos los que están injustamente privados de la libertad, al tiempo que ha hecho un llamado para evitar acciones que pongan en riesgo sus vidas y su integridad personal. Si bien se han adelantado enormes esfuerzos orientados a la liberación de los llamados “canjeables políticos”, la Iglesia ha insistido en la necesidad de buscar una solu-

ción de mayor alcance que contemple también a los secuestrados por motivos extorsivos, puesto que ellos no pueden ser relegados en la indiferencia.

La misión humanitaria de la Iglesia ha contemplado incluso un ejercicio de facilitación para proteger la vida de los miembros de los grupos al margen de la ley. Tal es el caso del trabajo adelantado en medio de las fuertes disputas territoriales entre las FARC-EP y el ELN en Arauca; la confrontación entre bloques de las autodefensas en el oriente del país, o el rol de garante humanitario para salvaguardar la vida de quienes han visto amenazada su integridad personal en razón de su participación en el conflicto (casos Rodrigo Granda, Yesid Arteta, etc.) Todas estas acciones ratifican el papel independiente y autónomo de la Iglesia, desde un carácter compasivo que se inspira en el Evangelio.

### **La supremacía de las consideraciones políticas**

La misión humanitaria adelantada por la Iglesia enfrenta un importante obstáculo: la disminución de los espacios humanitarios como consecuencia de la supremacía otorgada a las consideraciones políticas.

Si bien uno de los objetivos de toda facilitación es reencauzar el conflicto armado hacia un camino político - de modo que los principales puntos de tensión puedan ser manejados al interior de la institucionalidad democrática y en el marco del Estado Social de Derecho-, el campo humanitario debe ser una fase intermedia fundamental que permita el respeto por la vida y la atención a las consecuencias inherentes de dicha confrontación armada. Desconocer este hecho, dar escasa importancia al imperativo humanitario o - contrario a lo dicho por Clausewitz - convertir la política en la continuación de la guerra por otros medios como estrategia de confrontación, en un intento por apresurar la re-institucionalización forzada del conflicto, o mantener la “continuación de todas las formas de lucha”, puede traer consecuencias lamentables, en lo inmediato para la población civil, y en el mediano y largo plazo para el establecimiento de una paz estable y duradera.

Para argumentar dicha hipótesis, permítanme desarrollar de manera general ciertos elementos que consi-

dero fundamentales en el curso de los acontecimientos recientes.

### **Rodrigo Granda, Francia y la “razón de Estado”**

Entre los meses de mayo y junio de 2007, el Gobierno colombiano decidió la liberación unilateral de algunos prisioneros de las FARC recluidos en diversas cárceles del país, en un intento por dinamizar un escenario que se encontraba en punto muerto, luego de la radicalización generada como consecuencia de la explosión de un carro bomba en la sede de la Universidad Militar de Bogotá, atribuido posteriormente a las FARC.

En aquel entonces, el Gobierno Nacional argumentó tener una “Razón de Estado”, detrás de la cual se encontraba el Gobierno de Francia, quien solicitó la excarcelación del guerrillero Rodrigo Granda con el fin de generar las condiciones necesarias para la eventual liberación de Ingrid Betancourt. Entre otras razones, el carácter unilateral de dichas excarcelaciones y la utilización de una vía que no contemplaba las condiciones establecidas por las FARC, fueron los argumentos sostenidos por esa organización para mantener su negativa a cualquier acción fuera de los términos planteados.

Múltiples acontecimientos rodearon este episodio. Es importante enfatizar que esta coyuntura representó el culmen de una etapa que se mostraba radicalizada al punto, que limitaba al máximo el margen de maniobra de la facilitación nacional e internacional y, desde luego, la acción de la Iglesia misma al restringir cualquier posibilidad de carácter humanitario.

El panorama se caracterizaba entonces por una multiplicidad de facilitaciones que dispersaban el logro de los objetivos; la condición inmodificable de las FARC por el despeje de los municipios de Pradera y Florida, la inclusión de los guerrilleros Simón Trinidad y Sonia dentro de la lista de “canjeables”, los “inamovibles” establecidos por el Gobierno Nacional, el posicionamiento intermitente del acuerdo humanitario en la agenda pública y la participación condicionada de actores internacionales.

Con posterioridad al episodio de excarcelaciones, se da una serie de hechos de alto impacto político e internacional que modifican progresivamente el escenario existente

hasta el momento, marcando nuevas y mayores tensiones, pero abriendo a su vez nuevas ventanas de oportunidad como consecuencia de la participación de nuevos actores.

### **Nuevos actores, cambio de escenario y disputas en el campo político**

El conocimiento de la muerte de once de los doce diputados del Valle secuestrados por las FARC, sumado a diferentes relatos que describen la situación experimentada por los secuestrados durante su cautiverio, afectan considerablemente el margen de acción internacional ejercido por dicha agrupación.

Posteriormente, con la inclusión del Presidente Hugo Chávez como facilitador, se configuran los elementos que marcan el cambio hacia un nuevo escenario para el acuerdo humanitario caracterizado, principalmente, por privilegiar el campo político internacional como nuevo terreno de confrontación, trasladar las tensiones al espacio mismo de la facilitación, dar apertura a nuevos actores internacionales, acentuar la tendencia a la regionalización del conflicto y plantear el reconocimiento político como una reivindicación de particular importancia para las FARC.

Este nuevo escenario se consolida a partir de diferentes hechos. En primer lugar, como consecuencia de la terminación de la facilitación del Presidente Chávez por parte del Presidente Uribe, y el posicionamiento de la Iglesia como único facilitador reconocido por el Gobierno Nacional.

### **Propuesta de paz de la Iglesia al Presidente Álvaro Uribe Vélez**

El 9 de diciembre de 2007, en la ciudad de Tunja, en el Comando de la Policía del Departamento de Boyacá, el Presidente Álvaro Uribe sostuvo un encuentro con el Monseñor Luis Augusto Castro Quiroga, Presidente de la Conferencia Episcopal. A la reunión asistieron también el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo; el Consejero Presidencial, José Obdulio Gaviria; el Jefe de Prensa de la Presidencia, César Mauricio Velásquez; el suscrito, entre otros.

El Señor Presidente hizo un reconocimiento al trabajo de la Iglesia en favor de la paz y agradeció la propuesta

de la Zona de Encuentro, presentada por la Iglesia, entendiéndola como un aporte a la búsqueda de una solución que podría hacer posible la liberación de los secuestrados sin debilitar la Política de Seguridad Democrática o afectar la seguridad de la nación en su conjunto. Hizo claridad sobre las razones que le habían conducido a aceptar la propuesta de la Iglesia de una zona de encuentro, bien diferente de una zona de despeje, en la que el Alto Comisionado, en compañía de la Iglesia y de ser necesario del CICR pudiera encontrarse con las FARC para negociar el intercambio humanitario. Para el Presidente es claro que una posible liberación de los secuestrados no puede conducir a potenciar el secuestro de los colombianos.

Con especial énfasis el Presidente afirmó que había valorado debidamente el costo político que implicaba permitir el involucramiento del Presidente Chávez en el tema, pero que había tenido consideraciones de tipo humanitario que se imponían a los costos políticos y a cualquier tipo de ponderación.

El Presidente Uribe solicitó al Presidente de la Conferencia Episcopal contactar a las FARC para indagar la disponibilidad de definir una zona de encuentro<sup>1</sup>. En el análisis de cada una de las condiciones, el Presidente reconoció que, a la hora de la verdad, cada una de las condiciones expuestas podría ser objeto de negociación.

El Jefe del Estado aceptó la metodología de trabajo prevista por la Iglesia, la cual consiste fundamentalmente en el trabajo de los miembros de la Comisión de Paz de la Iglesia, de la cual hacen parte obispos en cuya jurisdicción eclesiástica hay manifestaciones del conflicto armado de particular significación.

El Presidente dio instrucciones precisas para definir una estrategia de comunicaciones que pudiera concretarse entre el Doctor Luis Carlos Restrepo y el suscrito, Darío Echeverri G. Nuevamente agradeció a la Iglesia y ofreció la colaboración tanto de Luis Carlos Restrepo como de José Obdulio Gaviria.

### **Propuesta de facilitación de la Iglesia al Secretariado de las FARC**

El 13 de diciembre de 2007, Monseñor Luis Augusto Castro Quiroga, escribió una carta dirigida a Manuel Marulanda Vélez y al Secretariado de las FARC.

En ella reiteró que la Iglesia Católica con autonomía e independencia ha estado y estará dispuesta a facilitar y a acompañar todos los procesos que puedan conducir a la construcción de una Colombia en Paz con Justicia Social. La Iglesia ha tenido y tendrá como razones fundamentales en su reflexión y acción, el derecho a la vida, el dialogo como alternativa al conflicto armado, y el llamado de anteponer a cualquier cálculo político la conciencia de lo humanitario. Explicó su propuesta de una Zona de Encuentro en el país, en la cual delegados del Gobierno Nacional y representantes de la FARC puedan definir los términos de un acuerdo que haga posible la liberación de todos los rehenes en su poder a cambio de los miembros de las FARC que se encuentran en las cárceles del Estado.

El Presidente de la Conferencia Episcopal insistió en la urgencia de entrar en contacto con esa organización lo más pronto posible, les reiteró su disponibilidad para encontrarse con las personas que ellos designasen; en el día, la hora y el lugar que ellos consideraran convenientes.

El 3 de enero de 2008, en mi calidad de Secretario General de la Comisión de Paz de Iglesia y de la Comisión de Conciliación Nacional envíe una carta a Raúl Reyes y a los miembros del Secretariado de las FARC. En dicho comunicado afirmé que la Iglesia Católica no ha decaído en sus esfuerzos de crear las condiciones que permitan alcanzar un acuerdo entre las FARC y el Gobierno Nacional para el intercambio de personas privadas de la libertad.

Transmití la posición independiente de la Comisión de Conciliación Nacional instándolos a aceptar la invitación que Monseñor Castro les extendió a fin de encontrar un espacio en el que se pueda diseñar una estrategia que interprete las necesidades y los requerimientos que las FARC han manifestado para el buen curso del intercambio, así como las condiciones en las cuales el Gobierno Nacional estaría dispuesto a realizarlo. Todo esto en orden a responder a los anhelos y las demandas de los colombianos y de la misma comunidad internacional.

Para concretar la reunión ofrecí como medio de comunicación los correos electrónicos, números telefónicos de las oficinas y celulares personales, tanto de Monseñor Castro como los míos y puse a disposición de las FARC

la posibilidad de contactarnos por intermedio de cualquiera de los Señores Obispos de las diócesis del país.

## **Metodología del trabajo de la Iglesia**

El servicio de la Iglesia en la construcción de un acuerdo humanitario tiene su pilar fundamental en el compromiso de todo el Episcopado y particularmente del Presidente de la Conferencia Episcopal y de la Comisión de Paz de Iglesia.

La primera propuesta buscaba ambientar el tema entre las personas de buena voluntad y alentar la conciencia de la sociedad civil por medio de una campaña nacional de oración a favor de todos los secuestrados.

En segundo lugar, nos propusimos ampliar el horizonte de construcción de confianza en amplios frentes no sólo del Secretariado sino también del Estado Mayor de las FARC apoyándonos en el esfuerzo de algunos Señores Obispos que gozan de un particular reconocimiento por parte de los miembros de esa organización.

En tercer lugar, buscamos articular todos nuestros esfuerzos, en la medida de lo posible con los delegados de los gobiernos de los “países amigos”, Francia, Suiza y España.

## **Dificultades actuales del proceso**

El capítulo Chávez no se cerró con la cumbre de la OEA en Santo Domingo, y el significado del presidente Chávez para las FARC, es muy especial por lo que no es sensato pensar que este grupo armado, vaya a renunciar a las posibilidades de una mediación por parte suya.

El compromiso de instituciones y personalidades ecuatorianas con las FARC conocido desde hace ya bastante tiempo y puesto en evidencia con motivo de la muerte de Raúl Reyes y con la incautación de sus computadores. Estos lazos trascienden al mismo jefe guerrillero, y por lo visto continuará siendo un tema que dará de que hablar.

El computador de Raúl Reyes viene aportando indicios a partir de los cuales se pueden hacer cuestionamientos a gobiernos de países vecinos, y a muchos personajes de la vida pública y política colombiana. Esto los ubica en un umbral entre la legalidad y la ilegalidad que podría motivarlos a entorpecer más que a contribuir positivamente en el proceso.

La “moral” de los militares y de la inteligencia militar está en su punto más alto. Ello incide en cualquier iniciativa que pueda provenir de la facilitación de la Jerarquía Eclesiástica.

La pérdida de tres miembros muy significativos del Secretariado obliga a las FARC a reorganizarse y redefinir su estrategia política y militar. Ello impone en el momento un compás de espera al propósito de la Iglesia de facilitar escenarios no solo para el intercambio humanitario sino también para visualizar espacios de construcción de paz y reconciliación.

Urgido por la presión nacional e internacional, el Presidente Uribe ha sobreexposto el trabajo mediador de la Iglesia a los medios, afectando su condición de independencia y autonomía.

Finalmente se ha de tener en cuenta que la supremacía otorgada a las consideraciones políticas disminuye los espacios humanitarios en detrimento del acuerdo deseado.

## Oportunidades para el futuro

Ecuador no podrá ser un escenario de facilitación para las FARC. Ello se desprende del compromiso contenido en la resolución de la OEA. Otros escenarios se han ido cerrando al actuar de esta organización en armas. Algunos sectores públicamente sugieren a las FARC asumir con realismo la coyuntura y aceptar la posibilidad de iniciar un acercamiento hacia la negociación política.

El precario estado de salud de algunos de los secuestrados puede impulsar a las FARC a aceptar la invitación que insistentemente y por múltiples vías viene ofreciendo la Iglesia.

La construcción de confianza es asunto de largo tiempo. Los negociadores de Francia y Suiza dedicaron muchos años y esfuerzos para construirla con Raúl Reyes. La facilitación de la Iglesia ha ido un poco más allá: el trabajo de construcción de confianza realizado por algunos Señores Obispos de manera previa podría ser valorado como una excelente ventana de oportunidad.

El Decreto No. 880 del 27 de marzo de 2008, reglamentario del artículo 61 de la Ley 975 de 2005<sup>2</sup>, a pesar de generar críticas y reticencias por parte, no sólo de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las

Naciones Unidas y del Fiscal General de la Nación, así como de algunos miembros de la Rama Judicial, puede llegar a ser otra ventana de oportunidad a la cual se puedan acoger los miembros de las FARC. Esta norma puede dar una salida al tema del intercambio como primer peldaño en el camino de una paz negociada.

A manera de conclusión valdría la pena preguntarnos: ¿estamos abocados a negociar no un sólo intercambio humanitario sino varios acuerdos con los diferentes comandantes de los frentes que tienen los secuestrados en su poder?; de continuarse la tendencia militar o estrategia de guerra existente en el momento, ¿están las FARC abocadas a un resquebrajamiento de su estructura? De ser así, será más difícil, alcanzar no sólo un acuerdo humanitario, sino también los anhelados diálogos de paz y la ambientación de serios y sostenidos reconciliación. de las FARC. •

---

<sup>1</sup> Requisitos.: a) que no se trate de una zona urbana; b) que sea una zona rural de baja densidad poblacional; c) que no se encuentre en dicha zona instalaciones militares que deban ser removidas; d) que no se extienda mas allá de los 150 km cuadrados; e) que no se prolongue por más de 30 días.

<sup>2</sup> Decreto por medio del cual el Gobierno colombiano establece como único requisito la liberación de los secuestrados para llevar a cabo el acuerdo humanitario.